

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Exp 21/2020**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión extraordinaria y urgente que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **17 de junio de 2020** a las **14,45 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

**ORDEN DEL DÍA**

Nº 1/209/2020.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

**CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Nº 2/210/2020.- CONVE/000031. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de políticas sociales, familias, igualdad y natalidad, y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del Covid19

San Sebastián de los Reyes, 17 de junio de 2020.

EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro